



**“Año de la universalización de la salud”**

**COMUNICADO N° 03-2020-SDA-CLARET/TRU**



**Suspensión de actividades Académicas y Labores escolares**

Trujillo, 11 de marzo del 2020

Estimados Padres de Familia:

Reciban nuestro atento y cordial saludo institucional.

Por la presente les comunicamos que, luego de evaluar el decreto de urgencia emitido por el Gobierno del Perú el día de hoy 11 de marzo- mediante mensaje a la nación- de suspender las labores académicas para instituciones públicas y privadas en todo el país, en salva guarda de la salud, frente a la propagación del coronavirus, nuestra Institución Educativa Claretiana ha tomado la decisión de adherirse al cumplimiento de dicho mandato y suspender las labores académicas y demás actividades escolares para los 3 niveles: Inicial, primaria y secundaria, así como las labores administrativas y de apoyo, hasta el 30 de marzo, como lo indica dicho decreto de urgencia. Esta medida está sujeta a cambios que pueda dar el gobierno, por lo cual les solicitamos estar atentos a los comunicados que emita nuestro colegio, a través del SieWeb y su página Web: <http://claretianotrujillo.edu.pe/claret/>

Frente a esta situación de emergencia, el colegio comunicará oportunamente las estrategias a implementar para el proceso de recuperación de clases en los 3 niveles, en coordinación con la correspondiente Unidad de Gestión Educativa local.

Invocamos a ustedes, apreciados padres de familia, orientar a sus menores hijos sobre las medidas sanitarias a seguir para prevenir el contagio de este mal y este espacio generado, dada las circunstancias, sea muy bien aprovechado en familia para cultivar valores y fortalecer los vínculos familiares.

Esperando su comprensión, colaboración y sin nada más que informar, nos despedimos con el deseo que las bendiciones del Señor se multiplique en su familia.

Atte

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**